

Doctora:

AMPARO BEDOYA RESTREPO
JUEZ SEGUNDA PENAL MUNICIPAL

E. S. D.

Doctor:

CARLOS FELIPE MARTÍNEZ VALVERDE
FISCAL 17 LOCAL /CARTAGO

GRUPO DE INV. Y JUD/CARTAGO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE VALLE DEL CAUCA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cartago Valle del Cauca

E. S. D.

Doctor:

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Defensor

E.S.D.

ASUNTO:	TRASLADO INFORME PERICIAL
PROCESO:	LESIONES CULPOSAS, artículo 111 del Código Penal, accidente de tránsito
No. ÚNICO DE INVESTIGACIÓN:	76 -147- 6000 – 171 – 2019 – 016 -91
VÍCTIMA:	OSCAR ALBERTO CASTAÑO CARVAJAL
PROCESADO:	OCTAVIO ENRIQUE ARISTIZABAL GOMEZ - C.C. No. 6.481.115 conductor vehículo servicio público tipo taxi placas STH 286.

Cordial saludo,

Ante usted, **LEILY JULIETH CEBALLOS RAMIREZ**, mayor de edad, residente y domiciliada en Cartago Valle del Cauca, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.434.674 expedida en Cartago Valle, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 289.330, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de representante de víctima del señor **OSCAR ALBERTO CASTAÑO CARVAJAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.222.414 expedida en Cartago Valle, de conformidad con el poder especial otorgado para la representación dentro del proceso de **LESIONES CULPOSAS artículo 111 del Código Penal, accidente de tránsito**, por medio del presente escrito me permito correr traslado de concepto técnico pericial, realizado por el señor **RODRIGO ALBERTO GUTIÉRREZ VIVAS**, perito judicial privado en investigación de accidentes de tránsito, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.227.221 expedida en Cartago Valle, T.P. Nro. 2401 del Colegio profesional Administrador Policiales, ubicado en la calle 11 Nro. 4 - 13 en la ciudad de Cartago Valle, celular: 3176619292, Email: huellasdelibetadcartago@gmail.com

Atentamente



LEILY JULIETH CEBALLOS RAMIREZ
C.C. Nro. 31.434.674 Cartago Valle
T.P. Nro. 289.330 C.S.J.